

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL

Unidad de Auditoría Interna



AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL RESPECTIVA EN LA EMISIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE EXENCIÓN DEL REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIO, POR LAS GESTIONES 2017 AL 2021 DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF. AUDINT. N° 001-B/2022 Auditoría de Cumplimiento sobre el Cumplimiento de la Normativa Legal respectiva en la emisión de las Resoluciones de Exención del Registro de Asistencia Diario, por las gestiones 2017 al 2021 del Servicio Departamental de Gestión Social dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro en cumplimiento a instrucción impartida por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro mediante Memorándum UAI. INT. N° 029/2022, recepcionado el 09 de mayo de 2022 y en cumplimiento a nota CGE/SCGD-175/2021 de fecha 31 de diciembre 2021 de la Subcontralora de Gobiernos Departamentales de la Contraloría General del Estado.

Objetivo: El objetivo del examen, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales, u otros aspectos que pueden generar el establecimiento de indicios de responsabilidad por la función pública de la Auditoría de Cumplimiento sobre el Cumplimiento de la Normativa Legal respectiva en la emisión de las Resoluciones de Exención del Registro de Asistencia Diario, por las gestiones 2017 al 2021 del Servicio Departamental de Gestión Social a través de la verificación y evaluación de los registros realizados.

Objeto: El objeto de la auditoría constituye la información y documentación obtenida de fuentes internas sobre la aplicación de procedimientos sobre el Cumplimiento de la Normativa Legal respectiva en la emisión de las Resoluciones de Exención del Registro de Asistencia Diario, por las gestiones 2017 al 2021 del Servicio Departamental de Gestión Social a través de la verificación, y evaluación de los registros realizados pudiendo ser los siguientes:

- Resoluciones de Exención del Registro de Asistencia Diario.
- Comprobantes de Contabilidad (Preventivos).
- Registros de biométrico de asistencia diario del personal.
- Planillas de descuentos.
- Planillas de Sueldos y Salarios.
- Otra documentación relacionada al caso.

Como resultado de la Auditoria de Cumplimiento sobre el Cumplimiento de la Normativa Legal respectiva en la emisión de las Resoluciones de Exención del Registro de Asistencia Diario, por las gestiones 2017 al 2021 del Servicio Departamental de Gestión Social, dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, se estableció observación sobre aspectos referidos a procedimientos de control interno el cual se detalla a continuación:

- **Falta de un sistema para el control de registro de biométrico de asistencia diario del personal**

Oruro, 05 de julio del 2022


Lic. Aud. Abel A. Escobar Fernández
Mat. Prof. CAUB-13949
AUDITOR INTERNO
SE. DE. GE. S. ORURO.




Lic. Aud. Franz Apoza Valdez
CAUB-11260 RAIG/00148-904
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO

FAV/aef.
Cc/arch.